EVALUACIÓN TÉCNICA INICIAL

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 037-ARC-CBNL03-2022

Puerto Leguizamo - Putumayo, 01 de diciembre de 2022.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO "A".

PRESUPUESTO El valor de la presente invitación será hasta por valor de para un valor total de hasta **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCEHNTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 32.650.085,00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

1. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el 16 DE DICIEMBRE DE 2022., previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El contratista y el supervisor del contrato deberán establecer dentro de los cinco días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución el cronograma detallado para la entrega de los bienes objeto del contrato el cual hará parte integral del contrato.

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Teniendo en cuenta, lo estipulado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), se procede a realizar la respectiva verificación a la propuesta enunciada:

1) PROPONENTE EVALUADO OFERTA MAS BAJA: JORGE DE LA CRUZ ORTEGA

ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO "A".

		CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Oferta técnica	X	
		CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
2	Cumplimiento del Anexo Técnico "C": El ofrecimiento de los proponentes debe corresponder de forma idéntica a lo exigido en las especificaciones técnica. Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los Factores técnicos de las Especificaciones Técnicas del Anexo "C	X	Teniendo en cuenta adenda N 001 ADENDA N°001-ARC-CBNL03-2022 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 037-ARC CBNL03-2022. Cumple con las referencias establecidas en el anexo técnico del presente. Excluyendo el ítem 09 (LLANTA80/11R21) de la propuesta presentada por el oferente.

El presente comité luego de la verificación de la oferta técnica presentada por el señor JORGE DE LA CRUZ ORTEGA, representante legal de INNOVA CUSTOM, se permite notificar que cumple con los requisitos técnicos exigidos, por lo cual se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar con el proceso de Mínima Cuantía N° **037-ARC-CBNL03-2022.**

SLMPR Villalobos Lopez Luis
COMITÉ EVALUADOR TECNICO